

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

PERIODICO CORDOBANO

1871. Vol. I. Núm. 6275.

Suscripción en Córdoba..... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.... 22 rs.  
Por un mes.... 10 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por trimestre.... 28 rs.

Núm. 6275.

## Sección oficial.

Precedido de una razonada exposición pública la *Gaceta* del 11 un decreto del ministerio de Fomento creando en Madrid una junta superior de agricultura, industria y comercio, bajo la dependencia de dicho ministerio. En igual forma se establecerá una junta en cada capital de provincia, bajo la presidencia del gobernador de la misma.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 11 copiamos las noticias siguientes.

No es cierto, como dice un periódico, que se haya llamado al servicio activo a todos los soldados a quienes en estos días se han expedido licencias ilimitadas. Lo que ha dado lugar a este rumor, es que habiéndose licenciado más tropa que la que se había prevenido, se ha dispuesto que dichos escuadrones vuelvan a ingresar en sus batallones para el completo de la fuerza reglamentaria de cada uno de ellos.

De los dos expedientes examinados por la comisión de tabacos, según se desprende de su informe, en el primero se han observado las formalidades legales, y en el segundo es donde la comisión ha hallado gran número de reparos que hacer no solo por la forma en que se hizo la adjudicación a favor de los Sres. Cohen, Olavarria, sino por haberse modificado las condiciones del pliego de subasta e introducido nuevas modificaciones después de hecha la adjudicación, sin la debida autorización del Consejo de ministros; circunstancias que inducen a nulidad el contrato, si bien haciendo justicia al carácter moral del señor ministro.

La *Iberia* sostiene hoy la necesidad de la conciliación y espera que continúen unidos los tres partidos de la mayoría hasta que, derrotados por completo las oposiciones, cosa que nuestro colega cree próxima, puedan dividirse los campos pacíficamente, sin peligro para ninguna institución.

La *Iberia* termina declarando que de todos modos prestará su apoyo a cualquier gobierno que sea fiel guardador de la Constitución y de la dinastía de D. Amadeo.

Algunos periódicos dudan que pueda aprobarse la ley sobre deuda flotante si las oposiciones no emiten sus votos, toda vez que se necesitan 187 diputados para aprobar leyes.

Supone un colega que ante la desbandada de los diputados de la mayoría, muchos de los cuales se alejan de Madrid, sería fácil el triunfo de las oposiciones, si todos los diputados de

estas se hallasen en sus puestos. Pero es el caso que no lo están.

La diputación provincial de Madrid dice la *Epoque*, ha creído conveniente encender el cuidado y asistencia de las niñas del Hospicio a las Hermanas de la Caridad. Con este motivo, llegan al cielo los clamores de algunos periódicos, suponiendo que la reacción hace progresos; pero si esos periódicos se enteraran de los escándalos a que ha dado lugar la administración del Hospicio, entregada a personas seglares, no extrañarían que la diputación provincial con todo liberalismo haya llamado a las virtuosas hermanas de la caridad.

Gran parte de la prensa de hoy dice que lo ocurrido en las sesiones de ayer en el Congreso, es una prueba mas de que se ha roto la conciliación. El *Imparcial* publica este sueldo:

«Después de lo ocurrido en las dos sesiones que celebró ayer el Congreso, habrá quien se atreva a sostener que existe la conciliación»

— La proposición del Sr. Labra, origen de la ruidosa sesión de ayer, pedía sencillamente que declarara el Congreso «haber visto con desagrado los graves ataques que sufre en Cuba el principio de autoridad y la inobservancia de las leyes y decretos dados desde 1870 para llevar á Ultramar el espíritu democrático de la revolución de setiembre.»

Esta proposición llevaba la firma de uno ó dos progresistas y varios republicanos para autorizarla.

— La proposición del Sr. Candau que anoche aprobó la mayoría del Congreso, dice así:

«Pedimos al Congreso que reitere una vez más sus constantes votos y apoyo al gobierno para que termine la insurrección de Cuba y para que se realicen, dentro de las condiciones que la justicia y la conveniencia aconsejan, las promesas de la revolución de setiembre respecto de la política ultramarina.»

— Uno de los incidentes de la sesión de anoche, que merece consignarse, fué la declaración del Sr. Topete, aludido por el Sr. Labra en la vivísima discusión de los asuntos de Ultramar. El ilustre marino, cuyo acendrado españolismo nadie le puede disputar, se levantó á decir que, hasta tal punto quería la conservación de Cuba contra las pretensiones del filibusterismo, que solo por esta consideración aprobó, siendo ministro, el contrato con el Banco de París, parte de cuyos fondos se destinaron para sufragar los gastos que ocasionó el envío de tropas y buques.

— A propósito de la huelga de los toneleros en Valencia, dice un diario de aquella capital:

— 802 —

Salte sobre su sombrero suplicando a Rosa la permitiese conducirla enseguida á la alcoba de su madre.

— Decid únicamente á Sara lo que acabais de decirme, exclamó atravesando la habitación á grandes pasos para ir á abrir la puerta, y la devolveréis todo su valor, la sacareis del lecho y la curareis antes de que sea de noche.

Una simple indicación de M. Frankland lo detuvo, y lo condujo silenciosamente á la silla que acababa de abandonar.

— Pensad un poco, le dijo Leonardo, en lo que os ha dicho el doctor.

La repentina sorpresa que tan feliz os ha hecho, podia ser perjudicial á vuestra sobrina. Antes de aceptar la responsabilidad de abordar con ella un asunto que de seguro la agitará considerablemente, es preciso tomar algunas precauciones y obrar aconsejados por el médico.

Rosa apoyó calorosamente la propuesta de su marido y con la impa-

ciencia que la caracterizaba propuso buscar enseguida el medio.

El tio José declaró, un poco contrariado por aquella tardanza, que conocía la residencia del doctor y que habitualmente se encontraba en su casa á la una de la tarde. Eran justamente las doce y media y Rosa, después de obtener permiso de su marido, llamó para enviar á buscar un carro. Despues de dada esta orden iba á abandonar la habitación para ir á ponerse su sombrero, cuando el viejo la detuvo para preguntarle, no sin vacilar y como confuso de lo que iba á decir, si se juzgaba indispensable que los acompañase á casa del doctor, añadiendo ántes de obtener contestación á esta pregunta, que preferiría, si no había inconveniente, quedarse en la fonda y esperar allí las instrucciones que á su vuelta tuvieran que darle. Leonardo consintió á su demanda sin preguntarle los motivos que la dictaban; pero Rosa, cuya curiosidad se

conjeturas sacaba que el origen de su mal se remontaba á época bastante lejana; según toda probabilidad, lo había producido primero alguna commoción moral, seguida de grandes ansiedades tenaces, destructoras, cuyos palpables rastros se veian en su rostro: este mal se había agravado por las fatigas de su viaje á Londres, que ella misma reconocía haber emprendido en época en que una gran flojedad nerviosa hubiera debido impedirle ponerse en camino.

Vista la cuestión de este modo, el doctor, obedeciendo á un deber penoso, declaró á los amigos de la enferma, que cualquier emoción violenta pondría en peligro su vida sin duda alguna. Por otra parte, si los disgustos morales que entonces sufría pudiesen aliviarse en algo, si fuese posible sacarla al campo entre personas que cuidasen de mantener á su lado una completa tranquilidad alimentando ademas todas sus necesidades, seria posible que se suspendiese

— 803 —

— 804 —

— 805 —

— 806 —

— 807 —

— 808 —

— 809 —

— 810 —

— 811 —

— 812 —

— 813 —

— 814 —

— 815 —

— 816 —

— 817 —

— 818 —

— 819 —

— 820 —

— 821 —

— 822 —

— 823 —

— 824 —

— 825 —

— 826 —

— 827 —

— 828 —

— 829 —

— 830 —

— 831 —

— 832 —

— 833 —

— 834 —

— 835 —

— 836 —

— 837 —

— 838 —

— 839 —

— 840 —

— 841 —

— 842 —

— 843 —

— 844 —

— 845 —

— 846 —

— 847 —

— 848 —

— 849 —

— 850 —

— 851 —

— 852 —

— 853 —

— 854 —

— 855 —

— 856 —

— 857 —

— 858 —

— 859 —

— 860 —

— 861 —

— 862 —

— 863 —

— 864 —

— 865 —

— 866 —

— 867 —

— 868 —

— 869 —

— 870 —

— 871 —

— 872 —

— 873 —

— 874 —

— 875 —

— 876 —

— 877 —

— 878 —

— 879 —

— 880 —

— 881 —

— 882 —

— 883 —

— 884 —

— 885 —

— 886 —

— 887 —

— 888 —

— 889 —

— 890 —

— 891 —

— 892 —

— 893 —

— 894 —

— 895 —

— 896 —

— 897 —

— 898 —

— 899 —

— 900 —

— 901 —

— 902 —

— 903 —

— 904 —

— 905 —

— 906 —

— 907 —

— 908 —

— 909 —

— 910 —

— 911 —

— 912 —

— 913 —

— 914 —

— 915 —

— 916 —

— 917 —

— 918 —

— 919 —

— 920 —

— 921 —

— 922 —

— 923 —

— 924 —

— 925 —

— 926 —

— 927 —

— 928 —

— 929 —

— 930 —

— 931 —

— 932 —

— 933 —

— 934 —

— 935 —

— 936 —

— 937 —

— 938 —

— 939 —

— 940 —

— 941 —

— 942 —

— 943 —

— 944 —

— 945 —

— 946 —

— 947 —

— 948 —

— 949 —

— 950 —

— 951 —

— 952 —

— 953 —

— 954 —

— 955 —

— 956 —

— 957 —

— 958 —

— 959 —

— 960 —

— 961 —

— 962 —

— 963 —

— 964 —

— 965 —

— 966 —

— 967 —

— 968 —

— 969 —

— 970 —

— 971 —

— 972 —

— 973 —

— 974 —

— 975 —

— 976 —

— 977 —

— 978 —

— 979 —

— 980 —

— 981 —

— 982 —

— 983 —

— 984 —

— 985 —

— 986 —

— 987 —

— 988 —

— 989 —

— 990 —

— 991 —

— 992 —

— 993 —

— 994 —

— 995 —

— 996 —

— 997 —

— 998 —

— 999 —

— 1000 —

— 1001 —

— 1002 —

— 1003 —

— 1004 —

— 1005 —

— 1006 —

— 1007 —

— 1008 —

— 1009 —

— 1010 —

— 1011 —

— 1012 —

— 1013 —

— 1014 —

— 1015 —

— 1016 —

— 1017 —

— 1018 —

— 1019 —

— 1020 —

— 1021 —

— 1022 —

— 1023 —

— 1024 —

— 1025 —

— 1026 —

— 1027 —

— 1028 —

— 1029 —

— 1030 —

— 1031 —

— 1032 —

— 1033 —

— 1034 —

— 1035 —

— 1036 —

— 1037 —

— 1038 —

— 1039 —

— 1040 —

— 1041 —

— 1042 —

— 1043 —

— 1044 —

— 1045 —

— 1046 —

— 1047 —

— 1048 —

— 1049 —

— 1050 —

— 1051 —

— 1052 —

— 1053 —

— 1054 —

— 1055 —

— 1056 —

— 1057 —

— 1058 —

— 1059 —

— 1060 —

— 1061 —

— 1062 —

— 1063 —

— 1064 —

— 1065 —

— 1066 —

— 1067 —

— 1068 —

— 1069 —

— 1070 —

— 1071 —

— 1072 —

— 1073 —

— 1074 —

— 1075 —

— 1076 —

— 1077 —

— 1078 —

— 1079 —

— 1080 —

— 1081 —

— 1082 —

— 1083 —

— 1084 —

— 1085 —

— 1086 —

— 1087 —

— 1088 —

— 1089 —

— 1090 —

— 1091 —

— 1092 —

— 1093 —

— 1094 —

— 1095 —

— 1096 —

— 1097 —

— 1098 —

— 1099 —

— 1100 —

— 1101 —

— 1102 —

— 1103 —

— 1104 —

— 1105 —

— 1106 —

— 1107 —

— 1108 —

— 1109 —

— 1110 —

— 1111 —

— 1112 —

— 1113 —

— 1114 —

— 1115 —

— 1116 —

— 1117 —

— 1118 —

— 1119 —

— 1120 —

— 1121 —

— 1122 —

— 1123 —

— 1124 —

— 1125 —

— 1126 —

— 1127 —

— 1128 —

— 1129 —

— 1130 —

— 1131 —

— 1132 —

— 1133 —

— 1134 —

— 1135 —

— 1136 —

— 1137 —

— 1138 —

— 1139 —

— 1140 —

— 1141 —

— 1142 —

— 1143 —

— 1144 —

— 1145 —

— 1146 —

— 1147 —

— 1148 —

— 1149 —

— 1150 —

— 1151 —

— 1152 —

— 1153 —

— 1154 —

— 1155 —

— 1156 —

— 1157 —

— 1158 —

— 1159 —

— 1160 —

— 1161 —

— 1162 —

— 1163 —

— 1164 —

— 1165 —

— 1166 —

— 1167 —

— 1168 —

— 1169 —

— 1170 —

— 1171 —

— 1172 —

— 1173 —

— 1174 —

— 1175 —

— 1176 —

— 1177 —

— 1178 —

— 1179 —

— 1180 —

— 1181 —

— 1182 —

— 1183 —

— 1184 —

— 11

país, habiendo tenido los ministeriales una gran mayoría.

El emperador Guillermo debió salir de Berlín para Ems el día 8 del corriente, según telegrama de aquella capital.

El jefe de la policía alemana, señor Kraus, ha reunido una colección de todas las fotografías publicadas en París durante el mando de la Commune.

Durante las elecciones que acaban de celebrarse en Portugal no se tiene noticia de mas desorden que el ocurrido en Mirandela, donde las oposiciones se apoderaron de la urna y rompieron las listas.

La reaparición del periódico la Presencia, segun dice un corresponsal, la bandera más ó menos encubierta del imperialismo en Francia; pero al mismo tiempo crece el mismo corresponsal que siendo Mr. de Lagueronniere, director de dicho diario, una persona tan ilustrada como todo el mundo sabe, y que empezó su carrera con monseñor de Lamartine, lo probable es que despliegue bandera independiente y que defienda ideas en consonancia con sus buenos antecedentes.

### Gacetilla.

**Mercado.**—Insistimos una vez mas en la necesidad de construir un nuevo mercado que reuna las condiciones necesarias en armonía con las exigencias actuales, ó que al menos, y esto tal vez como mas económico será mas fácil de realizar, que se arregle convenientemente la plaza de la Constitución (Corredora), construyendo los cuatro grandes barracones que se proyectaron y un espacio central, donde alrededor de una fuente se coloquen vistosamente los puestos de flores. Con muy poco costo, creemos que esta mejoraría daría buenos productos al municipio y mucha comodidad al público.

**Firmas.**—Aún se siguen recogiendo las de la exposición pidiendo el indulto de los complicados en los sucesos de la puerta de la Trinidad. Son tantas las personas que aun se presentan á inscribir sus nombres, que nos parece sería muy oportuno que se anunciara una prórroga del plazo señalado.

**Pobres pies!**—Tres años hace se encuentra el enlosado en suspensión. Los pies del público, víctima de la querellarse de ello.

**Mejor.**—La carne, que está en constante movimiento, verifica mañana uno de sus mas agradables evoluciones, pues segun el ultimo registro baja su precio dos cuartos. Es muy probable que cuando se le vaya tomando el gusto á esta novedad nos encontremos con una subida siempre imprevisible.

**Movimiento.**—Ha sido nombrado oficial de la Administración Económica de esta provincia D. Juan Gaudílio y Luque, que reemplaza á D. Francisco de Paula Vida, que actualmente desempeña este cargo.

**Sin aceras.**—Se está empiedrando la calle del Horno de la Trinidad. Eso está bien. El mal está en el epígrafe.

**Dios nos libre.**—Publica *El Po-*

pular una carta del Zaragozano Castillo en la que se lee lo siguiente: «Desde el 14 del presente mes hasta el 17 de Agosto pavorosas tempestades rugirán horriblemente fieras por varios puntos de España, habiendo comarcas que vean repetirse dos y tres un solo dia. El huracan, el pedrisco, la lluvia de verdadera catarata, presentará un cuadro de horror y hasta los mas soberbios y mas despreocupados se reconocerán en esos momentos miserables Átomos, pronto á desaparecer en el balumbo de la tormenta, si Dios no se apiada de nuestra fragil existencia.»

**Agravios.**—Esta noche se reúne en la calle de Odreros número 1º en junta de agravios el gremio de tiendas, por menor de bacalao, azúcar, café y especias.

**Calor.**—El que nos achicarra es de lo más selecto en su clase; baste saber a los que no están en Córdoba que el termómetro al sol ha subido 54. La persona que tiene la desgracia de ir a la estación de los ferrocarriles, á la Fuensanta ó cualquier otro punto fuera de puertas, de doce á seis de la tarde á su vuelta de este paseo, no tiene su familia que hacer más sino echar unas patatas fritas y comérselas, seguros que encontrarán á su deudo convertido en un excelente beefsteak.—Bendito seis, Diciembre y Enero!

**Bienfleit.**—Se han entregado en el mes de Junio al hospital de crímenes de esta capital 8.000 pesetas.

**Datos.**—Las 108 capturas que digimos ayer se habían verificado por la Guardia civil en esta provincia en el mes próximo pasado, lo han sido: por heridas 9; por rob. 2; por hurto 1; por riña 3; por embriaguez y escándalo 10; por indocumentados 16; por armas recogidas 18; por desacato á la autoridad 34; reclamados por la misma 9, y por daño en propiedad agencia 6.

**Que aproveche.**—Viajando los campesinos por ferrocarril, y al parar el tren en una estación se le ocurrió al uno preguntar:—¿Qué estación es? El otro asomó la cabeza por la ventanilla, y leyendo un gran letrero que había enfrente, exclamó:—Retrete.—Pues hombre, añadió el primero, bajemos á tomar un bocadillo.

**A otra.**—No habiendo tenido efecto, por falta de postores la subasta anunciada para el dia 30 de Junio de los materiales de zapatería para el taller del Hospicio de esta capital, tendrá lugar otra el 19 del corriente á las doce del dia en el salón bajo de sesiones de la Diputación provincial.

**Mercados.**—El presente mes trascurre como el de Junio sin celebrarse ferias en esta provincia. La primera es la de Montalvan, que tendrá lugar el 6 de Agosto.

**Obra.**—En Aguilar se va á proceder á la construcción del alcantarillado, empiedrado, baldosado y reparos de la Fuente de las Piedras de aquella villa.

**Reo.**—El Juzgado de Aguilar llama por edictos á Juan Mata Giménez, contra el que se sigue causa por lesiones á Manuel Vazquez Pérez.

**Recursos.**—El Ayuntamiento de Villanueva del Duque ha acordado la imposición de derechos sobre el vino, aguardiente, aceite, jabón y carbón.

nes. El 16 del actual se verificará el arriado.

**El pan nuestro.**—A Rafael Millán Merino, vecino de Castro del Río, le han robado una mula unos desconocidos en estos últimos días.

**Comunicacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Lucena, por Antonio Negrales de Luna.

**Catedra.**—Se anuncia en el número 9 del Boletín Oficial de esta provincia hallarse vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de Anatomía general y descriptiva, segundo curso, dotada con 3.000 pesetas anuales.

**Las buenas novelas.**—He aquí las materias que contiene el número 72 que de este acrelitado periódico acaba de repartirse. *La Señorita de Chosy* (continuación).—*Galos y Germanos*. (continuación.)—*Un buen padre* (continuación.) Con el número 75 se regalará á las Sras. suscitoras una linda pieza de música y un elegante dibujo para bordado.

**Dueña.**—(Locuciones y proverbios.) Eran muchos en lo antiguo los que se componían con esta palabra. Citaremos los de mas común uso, que se conservan en las obras de los siglos XVI y XVII y que merecen por esta causa ser espiados.—Bendito seis, Diciembre y Enero!

**Dueña que en alto hila, abajo se humilla.**—Con lo que quiso decirse cuan es puesto es levantarse a mas alto lugar del que á uno corresponde.

**Dueña culpada, mal castigada mal laada.**—Refran con el que se significa, que el que está culpado no puede reprochar a otro.

**Dueña que de alto hila, de alto se remira.**—La presunción y vanidad que tienen algunas mugeres de ser muy hacendosas.

**Dueña que mucho mira, poco hila.**—La muger ventanera nunca será muy hacendosa.

**Cuando os pedimos, dueña os decimos; cuando os tenemos, como os queremos.**—Nota este refran la diferencia de conducta en el hombre cuando pida una cosa, con la que observa después de haberla conseguido.

**Yo dueña y vos doncello... ¿quién barra la casa?**—Que cada uno debe cumplir con las obligaciones que le impone su estado, sin pretender cargar á otro con ellas.

**Cual digan dueñas.**—Expresión proverbial con que se quiere corroborar la certeza de algun mal que se ha referido.

**Bien poco lisonjero por cierto es el retrato moral que de la Dueña hace nuestros festivos Quevedo en el siguiente soneto que hallamos en la colección de sus poesías:**

**Epitafio de una dueña.**  
Que idea puede ser tambien deudas  
Fué mas larga que paga de tramposo,  
Mas gorda que mentira de un indiano;  
Mas sucia que pastel en el verano,  
Mas necia y presumida que un dichoso;  
Mas amiga de picaros que el Coso;  
Mas engañosa que el primer manzano;  
Mas que un cocho alcahueta; por lo anciana,  
Mas pronosticadora que un potroso,  
Mas charlo que una aruela y una hacen,  
Y tuvo mas enredo que una arana;  
Mas humos que seis mil hornos de leña.  
De mula de alquiler sirvió en España  
Que fue buen noviciado para dueña;  
Y muerta pide, y enterrada engaña.

**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro de carnes verificado el Jueves 13 de Julio de 1871 para el abasto semanal de la población.

Número de reses matadas.	ABASTECEDORES.	Precios.
6 D.	Rafael Moreno, con una rastra.	34 1/2
1	Francisco Ramos, ternera.	34
3	Joaquin Trillo.	34
2	Pedro Zamorano Herrera.	34
4	Domingo Sanchez.	35
2	Joaquin Delgado.	35
1	Manuel Blanco.	35
8	Segundo Bartolomé.	35
9	Francisco Luque.	35
3	Antonio Fernandez.	35 1/2
10	Manuel de Dios.	35 1/2
7	Eh mismo.	35 1/2
1	Francisco Carrasco.	36
2	Juan Conde.	36
14	Rafael Moreno.	36
Resto		25
32	D. Juan Giménez, cabrio.	24 1/2
60	Rafael de Dios, cabrio.	25
50	Francisco de P. Alvarez.	25
Resto	Ramon Megias, cabrio.	25

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios al público 36 cuartos en reses mayores y 28 en menores.

### Boletín religioso.

**Hoy.**—S. Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

**Jubileo Circular.**—En la Iglesia parroquial de la Magdalena, por un devoto, dedicado á S. Francisco Solano.

—Sétimo dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de Carmelitas descalzas de Sta. Ana, á las seis y media de la tarde.

—Sétimo dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su Iglesia.

### Espectáculos.

#### TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITÁN.

**Funcion para hoy.**—La zarzuela en 3 actos, titulada: *Los diamantes de la corona*.—A las 9.—A 2 1/2 rs.—Niños, 1 y 1/4.

#### CAFÉ DEL RECREO.

El empresario de este establecimiento ha contratado por un corto número de funciones á la compañía del teatro de automatas italiano, que actuó al principio de la temporada de este año pasado, que tanto agrado por las numerosas y lindisimas decoraciones, viñendo estas aumentadas considerablemente.

Esta compañía hace tres meses viene preparando el grandioso espectáculo de la guerra franco-prusiana, para

lo cual tiene contratado uno de los primeros artistas escenógrafos de España discípulo de Mr. Cambón y J. Hilario.

El dueño del local, deseoso de complacer al ilustrado público de esta capital, ha dispuesto decorar el gran patio de entrada como teatro de verano adornándolo al efecto con arcos de trámaje, trofeos de música y otras alegrias propias de la estación.

El salon estará profusamente iluminado de gas, y los efectos que se sientan en el establecimiento serán todos muy superiores.

La compañía dará comienzo á sus funciones el sábado 6 domingo próximo.

### Correo de ayer.

SENADO. — Sesión del 12.

La sesión se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz leyéndose y aprobándose el acta anterior.

Se leyó una proposición del Sr. Nouvelas desaprobando la conducta del gobierno respecto de los generales juramentados.

El Senado acordó que el viernes discutiría esta proposición.

El señor ministro de Estado dijo que el ministro de la Guerra no había podido acudir al Senado para contestar la interpelación del Sr. Nouvelas, porque se lo impidieron ocupaciones constantes, principalmente en el otro cargo.

Se aprobó el dictámen de la comisión de actas relativo al Sr. Fernandez de los Ríos.

Se aprobó sin debate el dictámen relativo á los tratados comerciales entre España y el Uruguay, entre España-Siam y entre España y Suecia y Noruega.

El Sr. Mendez Vigo apoyó su proposición sobre la política en Ultramar.

El orador consideró oportuno este debate, porque el mal arrastra en las provincias ultramarinas, donde se está pasando una crisis suprema.

Hizo mención del rumor de que para iniciar la revolución de setiembre se contó con oro de Cuba, y que este servicio puede suponer ciertos compromisos.

Hizo una reseña de la administración española en Cuba, y dijo que existían aun abusos que reformar.

Resumió las diferentes tentativas de algunos en sentido separatista desde 1812.

Dijo cuenta de las publicaciones que aparecieron en Cuba durante los días en que se practicaron las libertades, y los actos de hostilidad á España que hubo en la Habana en dicha época.

Aseguró que los voluntarios de Cuba no abandonarán las armas mientras el gobierno no les dé garantías de que Cuba será de España.

Censuró de nebulosa y confusa la política del gobierno en Cuba.

Dijo que el ministro de Ultramar estaba prestando grandes servicios á su país, pero qué no podía hacer cuando era necesario por la doble política del gobierno en Cuba.

De una biografía de Morales Lemus citó varios párrafos sobre las instrucciones que trajo á España el señor Sickles, representante en los Estados Unidos, para la emancipación de Cuba.

#### — 800 —

caciones harían en ella el efecto de desembarazarla de repente y para siempre de la secreta ansiedad que la minaba, ansiedad que, agravando su estado dia por dia, llegaría casi á hacer inútil el auxilio de la ciencia.

El tío José, después de haber oido esto y despues de haber conferenciado consigo mismo, se resolvio á escribir á mistress Frankland dándole cuenta de cuanto ocurría. Para escribir esta carta había tardado algunos días, y segun se sacaba en claro por las fechas, se había cruzado con ellos en el camino. En la carta les referia ademas las explicaciones que le había dado Sara tocante al falso nombre que había tomado y a su residencia en una casa completamente extraña, cuando tenía en Londres amigos que la hubieran acogido bien; las razones que le inducían a obrar así era el temor de que mistress Frankland dijese con ella.

Estas últimas palabras pusieron fin al triste relato del buen viejo.

#### — 805 —

El doctor precedió su contestación de un exhorto de palabras cortesas de mal augurio, y que parecian tener por objeto preparar á sus oyentes á previsiones menos favorables de las que quizá habian concebido al ir á buscarlo.

Descartando todos los términos y todas las deducciones técnicas, les dijo que su cliente padecia una afecion al corazón verdaderamente grave. En cuanto á la naturaleza exacta del mal, conocia levemente que podian existir dudas, y que entre diferentes médicos, todos la aprecian de distinta manera. Para él su opinion personal formada en vista de los síntomas que había seguido con cuidado, era que la enfermedad tenía su asiento en la arteria que trasmite la sangre, al salir del corazón, en todo el organismo.

La enferma había contestado siempre con notable repugnancia á las preguntas que le había hecho

ba, y las conferencias que tuvo con el ministro de Ultramar Sr. Becerra.

CONGRESO.

Sesión del 12.  
La sesión la abrió á las dos el Sr. Oléaga.

Después de pedir el Sr. Pello que se hicieran algunas rectificaciones en el extracto, relativas al discurso que pronunció en la sesión anterior, y de convenir en ello el señor presidente, haciendo al propio tiempo el mas cumplido elogio de los señores taquigrafos, apoyó el señor Ocon una proposición concediendo una orfandad de 1250 pesetas á una sobrina del general Zubanero, que el Congreso tomó en consideración por unanimidad de los escasos diputados que había presentes.

El Sr. Echegaray leyó su voto particular sobre el contrato de tabacos, declarando que si bien hay algunas infracciones administrativas que deben tenerse en cuenta para remediarlas, no hay para qué rescindir el contrato, puesto que era favorable á los intereses de la Hacienda.

El Sr. Gonzalez Alegre apoyó una proposición para que se dé impulso á las obras del ferro-carril de Leon á Gijon.

La Gaceta del 12 publica dos decretos concediendo indulto á D. Francisco Ruiz y Ruiz, sentenciado á dos años de suspensión del cargo de alcalde y 12 de inhabilitación temporal especial y multa de 200 pesetas, en causa sobre usurpación de atribuciones y desobediencia á la autoridad; y á D. Eduardo Matton, confiado en el presidio de Cartagena, y sentenciado á 13 años de cadena e indemnización á la Hacienda pública de 158463 escudos 120 milésimas en causa sobre malversación de caudales públicos, cuya pena personal le fué commutada por la de 10 años de prisión.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido varios decretos que inserta la Gaceta concediendo la jubilación, á su instancia, á D. Joaquín Bravo Murillo, teniente fiscal cesante del Tribunal Supremo de Justicia, y á D. José Garrido, magistrado que ha sido de la audiencia de Valladolid y electo para á de Barcelona; trasladando á

## MERCADOS.

### Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 12.  
Consolidado, 26,30.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos 76,20.  
Acciones del Banco de España, 170,00.

### Córdoba.

Trigo, de 38 á 41.  
Cebada, de 18 á 20.  
Escana, á 17.  
Garbanzos, de 60 00.  
Alberjones, á 36.  
Habas de 26 á 30.  
Carne de vaca á 38 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, á 42.  
Idem en la ciudad, á 49.  
Jabón blando, á 16 cuartos libra.

### Sevilla.

En la Albondiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 21 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39,12 á 40,13.

### Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

### Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

### Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 55.

### Jáen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 46. Aceite de 54 á 54.

### CORREOS.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 45 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

D. Daniel Rodriguez, magistrado de la audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Barcelona, vacante por haber sido jubilado el electo D. José Garrido; y promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Oviedo á D. Juan Antonio Casamada y Casas, juez de primera instancia de Gerona.

Precedido del correspondiente preámbulo, publica el periódico oficial el decreto que habíamos anunciado, creando una condecoración civil denominada de María Victoria, cuya orden se concederá por el ministro de Fomento en premio de eminentes servicios prestados á la instrucción pública, creando, dotando mejorando establecimientos de enseñanza, publicando obras científicas, literarias ó artísticas de reconocido mérito, fomentando de cualquier otro modo las ciencias, las artes, la literatura ó la industria.

De la Correspondencia de España del 12 copiamos las noticias y partes siguientes:

Londres, 11 (noche).—Lord Granville dió ayer un banquete al principa heredero de Prusia y á la princesa.

París, 11. Discutiese en la Asamblea el proyecto de ley sobre los consejos generales. El art. 2º de la ley de diputaciones provinciales diciendo que los consejos generales elegirán en su seno las comisiones departamentales, ha sido aprobado por 440 votos contra 132, tomando parte en la votación los nuevos diputados.

La enmienda del Sr. Target ha sido desechara.

Las oposiciones y disidencias del Congreso se preparan para dar batalla al gobierno en la cuestión del expediente de tabacos.

Hoy á las once y cuarto de la mañana ha regresado el rey á Madrid, después de haber acompañado á su esposa hasta la Granja.

Hoy se ha encargado interinamente del ministerio de Hacienda el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ministro de la Gobernación.

Versalles 11 (4 1/2 tarde).—La Asamblea verifica los poderes de los nuevos diputados.

El ministro de Marina declaró completamente falsa la noticia publicada por la «Liberté» relativa al transporte

de muchos miles de mujeres; añadió que el gobierno nada haría sin que la Asamblea reciba aviso y decide la cuestión de la traslación de los insurrectos.

El Sr. Favre declaró apresurada la carta del Sr. Thiers al Sr. D'Harcourt que han reproducido los periódicos italiani.

La Asamblea aprobó el proyecto de ley que dispone que los azúcares, los cafés, los té y cacaos importados en Francia, cuya expedición para dicho país haya tenido lugar antes que la presentación de las leyes financieras haya sido conocida en los puertos de expedición, pagarán solamente los derechos que regían anteriormente, a condición de que hayan sido declarados para el consumo á su llegada.

París 11, (noche).—El periódico la «Union» refiere la intriga secreta de algunos partidarios de la fusión, que quieren que el conde de Chambord abdicase sus derechos.

Los autores de la intriga hicieron creer que el conde de Chambord estaba dispuesto á abandonar la bandera blanca; entonces el conde de Chambord publicó lealmente su manifiesto.

Un periódico dice que la nota telegrafizada á los periódicos legitimistas de las provincias, redactada por diez y seis diputados de la derecha, tuvo desde luego otras adhesiones entre los monárquicos de la Asamblea, pero que va disminuyendo su crédito.

El periódico la «Union» añade, que defender la nota sería hacer imposible un acuerdo entre los monárquicos.

El «Temps» dice que el pago de los primeros 500 millones de francos se verificará por completo mañana y que los prusianos evacuarán inmediatamente los departamentos del Eure, de la Somme y del Sena inferior.

Las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio se compondrán: del gobernador civil, presidente; de los ingenieros-jefes de distrito de los ramos de caminos, minas y montes; del profesor de agricultura en el instituto provincial ó uno de la escuela de agricultura donde existieren; del director del instituto provincial de segunda enseñanza; del delegado de veterinaria; del visitador de ganadería; de un individuo de los colegios

de agentes y corredores de comercio; del jefe de la sección de Fomento, y de 12 vocales de libre elección, domiciliados en las capitales de las provincias, y que reunan las condiciones exigidas para los vocales de la junta superior.

—El art. 4º del dictámen sobre el déficit, que ha quedado pendiente en la sesión de ayer tarde para ser discutido separadamente, dice así:

«El contrato celebrado por el gobierno con el Banco de París en 26 de Marzo de 1870, se declara rescindido con arreglo al convenio verificado con dicho establecimiento en 18 de marzo de 1871, y modificado en 17 de junio. En su consecuencia se declaran anulados todos los bonos del Tesoro que el gobierno tenga en cartera ó existan en la caja de Depósitos, con excepción de los que se expresan en dicho contrato.»

En el ejército francés ha sido casi general la abstención en las últimas elecciones.

Napoleón ha escrito una carta á un periodista de los departamentos, autor de un artículo favorable á su persona. En esta carta dice que quiere someterse al tribunal del sufragio universal, y que si el juicio no le es favorable, se abstendrá en lo peregrino de toda tentativa para volver al trono.

—El gobierno francés pagará un o de estos días 500 millones de pesetas al gobierno prusiano á cuenta de la indemnización de guerra.

—La «España radical» se hace cargo del sueldo en que la «Iberia» anuncia haberle demandado ante los tribunales, y dice que se mantiene en sus afirmaciones, y que está dispuesto á dar cuantas explicaciones se le pidan en los tribunales como fueran de ellos.

—El Puente de Alcolea defiende la presentación del voto del Sr. Echegaray, por que éste, como muchos diputados, vé en el dictámen que sobre la misma cuestión ha presentado la mayoría de la comisión, una condenación específica á la gestión de los gobiernos de la revolución, un verdadero voto de censura contra el ministerio; y en este concepto, quiere provocar una amplia discusión.

—Varios diputados de la antigua fracción progresista se mostraban ayer dispuestos á suscribir una proposición

ya formulada, que si llega á presentarse ejercerá una decisiva influencia en la resolución de los problemas políticos de actualidad.

—Esto dice el «Imparcial».

—Hace pocos días ocurrió en Denia una sensible desgracia, volándose una fábrica de pólvora en las inmediaciones de la población, donde parece pereció de un modo horrible una infeliz mujer.

—La «Epoca» dice anoche: «En frente de la actitud de los demócratas hay que poner como antítesis la de los republicanos, a quienes se brindaba una ocasión de hacer raido y no lo han hecho, atendiendo á los altos intereses que en las cuestiones de Ultramar están en vueltas.»

—El emperador de Austria va á hacer pronto un viaje á Praga para coronarse rey de aquella provincia del imperio. Verificada esta ceremonia, el emperador concederá á los checos una autonomía parecida á la de los húngaros.

—Leemos en el «Tiempo»:

«Ha despertado gran curiosidad la remesa de dinero que ha salido de la estación del Norte de esta villa, cuyo origen y destino se ignora hasta por los mismos dependientes que han manejado las 50 y pico de cajas que componen este misterioso convoy.»

—La recaudación obtenida hasta el dia por la expedición de cédulas de vecindad, asciende proximamente á nueve millones de reales.

## Ultima hora.

### SE VICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

#### Madrid 13 á las 5 y 10 minutos de la tarde.

El proyecto del déficit no ha sido aun aprobado definitivamente por falta de número suficiente de diputados.

La cuestión del voto particular del Sr. Echegaray sobre contrata de tabacos ofrece dificultades. La comisión se reúne hoy.

Los radicales trabajan con objeto de que el gobierno acepte el voto.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

## SECCION COMERCIA.

### De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 10 y 20 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 8 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana, y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegará á Bobadilla á las 8 y 18 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

#### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 10 y 20 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 8 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana, y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegará á Bobadilla á las 8 y 18 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Hebrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30

## SECCIÓN DE AVISOS.

## NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza  
de José Nogales,

ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, sábanas, lámparas, es-  
tampas y marcos de todas clases.

Grano surtidor de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores.

Se colocan a domicilio en todas clases de construcciones, como cierres, ca-  
scas, cubiertas de patios, invernaderos etc., etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, según la importancia de la venta.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

## REVALENTA ARÁBICA

DU BARRY  
de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientes, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieteces, calambres, espasmos, inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aletón, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, trastornos, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, desacuerdo, acometimientos, parálisis, diabetes, reumás, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, véjigas y po- breza de la sangre, palidez, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado habíais creído en un estado de ataque que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de ejercitio; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por lo tanto estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa irsoportable que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y en la noche más a menudo de mi dolencia me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis señores me había llevado a serme pejoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza el causante, quite probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, iBerolti sirvió de todo me ha hecho revivir; pude ahora ocuparme en toda especie de labor. La cer. y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agraciada. Marquesa de Bréhan.

Nº 52.084. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Nº 62.476. Señor Bonsaint (Les Isles) — iBerolti sirvió de todo. La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compart, cure. — Nº 44.816. — El Señor Arzobispo Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnio y cansancio continuo. — Nº 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estremimiento obstinado. — Nº 53.860. La Señorita Gallard, calle del Grand S. int. Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Nº 49.422. El Señor Baldwin, de la más completa desorganización, para

sistis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, num. 1, Madrid.

Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de ojo de

lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 84 rs.; 5 libras, 80 rs.; 1/2 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre, dándole apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente estricto restablecimiento.

Nº 42.519. Adra, provincia de Almería, 2 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa barrita Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intollerante que experimentaba. — PEREIRA DE LA BALLETA, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 1/2 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó seis 4 cuartos la taza. Tan bien en pasta de 42 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DE LOS OSITARIOS.

Cádiz: Tapado Pérez. — Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano. — Granada: Enriqueta de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía. — Jaén: Benito de la Higuera. — Málaga: Jorge Hodgs n.º y Félix de las Heras. — Sevilla: Francisco y Saturnino del Campo. — Generalmente en casa de todos los droguistas, llibrarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Depósito en Córdoba, Sra. Viuda de Avilés y Cano. (Farmacia.)

EL TOQUE RARO  
DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

S. Fernando, 54 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de tarjetas, a 10, 12, y 14 rs. el centavo, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria puntitud.

## SANTA MATILDE.

Fábrica de jabón y cerillas fosfóricas,

Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabón duro primera, verde, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esperma, 1/2 cuartos a 17 cuartos docena. Borra de lana a 30 rs. arroba.

## LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de licuadoras, gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo, núm. 2, Córdoba.

## LICORES DEL PAÍS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto anís, Cuatros, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de limón, Guinda, Andaya, Quina, Melocotón, Limón de Marsella, Amargo, Café, Negro, Boza de dama, Azahar, Marrasquino, 4.7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo, 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

## LICORES SUPERFIOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 10 rs. botella.

## ROSOLIS.

Amerigo, Café, Anisete y Rosa 17 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

## LICORES ESTRANGEROS.

Marrasquino de Zabala, Casis, Butter, 4 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, 25 rs. litro. Ginebra a 10 rs. tarro. Ajíelo legitimo de Suiza, a 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

## VINOS ESTRANGEROS.

Champagne, a 30 rs. la botella. Bermut, a 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Merger, a 18 rs. botella. Del Rbin, a 30 rs. botella.

## VINOS DEL PAÍS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo, de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Giménez, Lacrima Cristal, Pajarete, Malaga añejo, 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Beneméjiz, a 8 rs. botella. De gundas, a 10 rs. botella.

## BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarsbe de limón, idem de Zarza-parrilla, idem de Narbona, idem Horchata, a 10 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gasogases purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y las de vinos o licores se venden a 20 rs. una.

Los embases de cajón ó toneladas por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cajones vacíos se les rebaja un

ámbito en la botella, si lleva más género; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán

dinero si así les conviene.

## CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un costo exiguo, estas benéficas bebidas.

Este precio es en la hygiene alimenticia, lo recibió la Compañía Colonial hace 15 años; no se concedían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases bajas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que juega papel. El consumidor más exigente, tiene además un variado surtido de mezclas que responden a las clases más o bien a precios más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases bajas, las hacían venir del extranjero.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial de la que puede convencerse toda persona imparcial que quiere recordar los tipos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cuales quiera que sean. Con 100 rs. de un cuarto por taza, una familia obtiene en un café de toda satisfacción.

Con escalas en San Vicente y Río Janeiro, de los acreditados vapores-correos

BOURGOGNE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos.

PICARDIE, sobre 2,000 toneladas y 1,200 caballos.

POITOU, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.

SAVOIE, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.

PROVENCE, de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.

LA FRANCIA, de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes. — Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos. — 2.ª cámara 130 pesos.

3.ª cámara. — En vez de 60 pesos que se han venido pagando, se ha rebajado a 50.

También admiten carga á fletes reducidos.

Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendor en proporción de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de ropa, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camas bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA. — La Sociedad se encarga del trasporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con tránsito en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

También se ha modificado la tarifa de Iletes, de lo que entraña el encargado.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

— 6=2

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.

Casa. Se arrienda para

desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la Avenida, núm. 8.